

CONSIDERANDO

Que el Rvdo. Padre **ALFREDO JOSÉ ESPINOZA MATEUS**, de la Comunidad Salesiana, durante 25 años ha realizado una actividad de verdadero servicio, dejando una estela pastoral y de obras materiales y espirituales al servicio social de los sectores más necesitados de la comunidad;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer públicamente los méritos de personalidades que dedican su vida al servicio de la sociedad en la que se desenvuelven; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar el trabajo pastoral y social; tesonero y abnegado emprendido por el distinguido sacerdote **ALFREDO JOSÉ ESPINOZA MATEUS**, en beneficio de la sociedad y de la obra salesiana.

Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones como ejemplo digno de la solidaridad humana y entrega al trabajo comunitario.

El Honorable **ABRAHAM ROMERO CABRERA**, Diputado por la provincia de Chimborazo, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de enero del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL